

Tris Illustres Sentes Vitas de
29 de Agosto de este año de 1845
y parte avocacion, foral antigua e
uno nuevo, y otros q. se refieren
apud la Diposicion de los autos en
quod fundados en el derecho
comuni

Hernando de Medina y Prado

Abogado de Su Magestad
por el de las Cortes de 1808.

Juan de la Cruz Lapuerta

Historico Jefe de la Real

Sesión ordinaria de 29 de Agosto de 1845

Pres. de la Sesión

Obtenta con las voces de los señores, lida e
aprobada a acta anterior, fallando
con el voto de los señores.

Lo que en el officio

de el Sr. D. Juan de la Cruz Lapuerta
y en el de el Sr. D. Juan de la Cruz Lapuerta
y en el de el Sr. D. Juan de la Cruz Lapuerta
de el Sr. D. Juan de la Cruz Lapuerta
de el Sr. D. Juan de la Cruz Lapuerta
de el Sr. D. Juan de la Cruz Lapuerta
de el Sr. D. Juan de la Cruz Lapuerta
de el Sr. D. Juan de la Cruz Lapuerta

Por lo que se indica que de acuerdo
con el Sr. D. Juan de la Cruz Lapuerta
de el Sr. D. Juan de la Cruz Lapuerta
de el Sr. D. Juan de la Cruz Lapuerta

...m... un... de...
... de...
... de...
... de...
... de...

... de...
... de...
... de...
... de...

João de Cunha Raposo
Mestre de N. S. do Espírito Santo
Ignacio de Vas. Cunha Lato.
Antonio de N. S. do Espírito Santo
João Francisco de Al. Leme

Anno adinaria d. 238 d. h. d. 15.

... de ...

... de ...
... de ...
... de ...

... de ...
... de ...
... de ...

... de ...

... de ...
... de ...
... de ...